



En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a los 23 veintitrés días de Noviembre del 2016

**LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA,
C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEON.**

P R E S E N T E:

Asunto: Aceptación condiciones financieras y jurídicas.

Que en relación a los Lineamientos del Proceso Competitivo y Licitatorio para la formalización de los contratos de financiamiento que hasta por la cantidad de \$8,000'000,000.00 (Ocho Mil Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), se adquieran para destinarse a Refinanciamiento y/o Reestructura de Deuda Pública y/o para Inversión Pública Productiva hasta por un monto de 1,500'000,000.00 (Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), conforme a la autorización emitida en el artículo cuarto del Decreto N° 063 de fecha 30 de diciembre y Decreto N° 129 de fecha 1 de julio del 2016 dos mil dieciséis; manifiesto por medio del presente, que se aceptan las condiciones financieras y jurídicas establecidas en las Condiciones Generales de Contratación exigidas por el Gobierno del Estado de Nuevo León en el proceso antes mencionado o en el modelo de contrato a emplearse por la Institución que represento para el caso de resultar seleccionado como la mejor oferta de financiamiento, que cumplirá con los requisitos señalados en las Condiciones Generales de Contratación.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente:

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO HERBERT ALFARO

Apoderado Legal de **BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.**

B BANSI, S.A.
R.F.C. BAN-950525-MD6



En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a los 23 veintitrés días de Noviembre del 2016

LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA,
C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
PRESENTE:

Asunto: Manifestación.

Que en relación al Proceso Competitivo y Licitatorio para la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$8,000'000,000.00 (Ocho Mil Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), a destinarse para Refinanciamiento y/o Reestructura de Deuda Pública y/o para Inversión Pública Productiva hasta por un monto de 1,500'000,000.00 (Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), conforme a la autorización emitida en el artículo cuarto del Decreto N° 063 de fecha 30 de diciembre y Decreto N° 129 de fecha 1 de julio del 2016; manifiesto la intención de mi Representada por medio de mi conducto, de participar en el proceso competitivo correspondiente y de aceptar sujetarnos a los Lineamientos del mencionado proceso competitivo y licitatorio, así como a las Condiciones Generales de Contratación establecidas.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente:

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO HERBERT ALFARO

Apoderado Legal de **BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.**


BANSI, S.A.
R.F.C. BAN-950525-MD6